INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475**
de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 361.475

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019 en los Sub Grupos de Gasto 340- Bienes de consumo de oficinas e insumos, Sub Grupos de Gastos 350- Productos e Instrum. Químicos y medicinales y Sub Grupos de Gasto 390– Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha veintisiete de noviembre de 2019 se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: AMANECER S.A FABIRCA DE PINTURAS, PINTURERIA TRICOLOR S.A., PINTURAS TAKA S.R.L., PINTUPAR S.R.L. y IMPORTEX S.A.,

d) Forma de adjudicación: por Ítem.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los 25 del mes de noviembre de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado sus ofertas las empresas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COLOR SUR S.R.L**. y **T-MAX S.A** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	1)EMPORIO FERRETERIA S.R.L	2) COLOR SUR S.R.L	3) T-MAX S.A
Dirección de Correo Electrónico:	emporio.ferre@gmail.com	colorsur01@hotmail.com	t-max_sa@hotmail.com
Formulario de Oferta:	Gs. 67.663.900	Gs. 60.074.000	Gs. 50.330.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DECLARACION JURADA Gs. 2.030.000	DECLARACION JURADA Gs. 3.100.000	DECLARACION JURADA Gs. 1.600.000
SIPE	Nº: 1582403	Nº: 1582191	Nº: 1582416

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 61 del Decreto Reglamentario 21909/03

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZA
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie M...
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTE	1) EMPORIO FERRETERIA S.R.L	2) COLOR SUR S.R.L	3) T-MAX S.A
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COLOR SUR S.R.L**. y **T-MAX S.A., cumplen** con todos los documentos sustanciales, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Verificado éstos documentos, se pasa analizar los documentos de carácter formal de las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COLOR SUR S.R.L**. y **T-MAX S.A.,**

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales que no se hayan presentado con la oferta, serán solicitados por Nota.

4.2. <u>DOCUMENTACIONES SOLICITADA AL OFERENTE ANIBA S.A.</u>

4.2.1. Por Nota DOC Nº 1123/19 de fecha 04 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma **COLOR SUR S.R.L,** las siguientes documentaciones:

1) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
2) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS
3) IVA General de los últimos dos años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General
4) Formulario 106 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC
5) Formulario 104 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.
6) Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes similares a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018).

<u>Serán considerados bienes similares:</u> Provisión / ventas de pinturas en general, elementos / consumibles, en los siguientes tipos:

Abog. Paola M. Chávez
Contratación
PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Ing. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☑ OTROS MOTIVOS.....

- Látex para interior/ exterior.
- Látex antimoho, de uso en madera y pared.
- Acrílicas.
- Esmalte sintéticas.
- Antióxido.
- Epóxi con catalizador y solvente.
- Enduido para interior/ exterior.
- Pomos colorantes para pinturas.
- Inhibidor de corrosión.
- Diluyentes, aguarrás/ thinner.
- Elementos/ insumos: brochas/ pinceles/ rodillos/ lijas/ estopas

7) Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.

8) Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

9) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas (Se podrá presentar Catálogos, Folletos o Documentos técnicos en otro idioma, español o inglés, no se necesita traducción).

10) Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**

11) Desglose de precios de los siguientes ítems:
Ítem 1, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -51%.
Ítem 2, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -67%.
Ítem 3, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -52%.
Ítem 10, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -58%.
Ítem 15, debido a que el precio ofertado se encuentra por encima del referencial en un 32%.
Ítem 18, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -43%.
Ítem 20, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -50%.
Ítem 21, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -52%.
Ítem 22, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -50%.
Ítem 23, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -35%.
Ítem 24, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -31%.
Ítem26, debido a que el precio ofertado se encuentra por encima del referencial en un 52%.
Ítem 27, debido a que el precio ofertado se encuentra por encima del referencial en un 80%.

La composición deberá realizarse conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del bien servicio	Precio unitario	Precio referencial	Costos de mercaderías	Gastos administrativos	Total de costos	Rentabilidad	Precio unitario final

Félix M. Chávez
Dirección [illegible]
PETROPAR

La firma COLOR SUR S.R.L no ha presentado los documentos solicitados.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

4.2.2 Por Nota DOC Nº 1124/19 de fecha 04 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma **T- MAX S.A,** las siguientes documentaciones:

1) IVA General de los últimos dos años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General
2) Formulario 106 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC
3) Formulario 104 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.
4) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas (Se podrá presentar Catálogos, Folletos o Documentos técnicos en otro idioma, español o inglés, no se necesita traducción).
5) Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**

Respuesta del oferente: En fecha 05 de diciembre de 2019 a las 07:24hs. la firma **T-MAX S.R.L** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 14648.

4.2.3 Por Nota DOC Nº 1125/19 de fecha 04 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma **EMPORIO S.R.L,** las siguientes documentaciones:

1) IVA General de los últimos dos años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General
2) Formulario 106 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC
3) Formulario 104 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.
4) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas (Se podrá presentar Catálogos, Folletos o Documentos técnicos en otro idioma, español o inglés, no se necesita traducción).
5) Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**
6) Desglose de precios de los siguientes ítems:
   Ítem 1, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 2, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 3, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 8, debido a que el precio ofertado se encuentra por encima del referencial en un 25%.
   Ítem 18, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 19, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 20, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 21, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 22, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 23, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 24, debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del referencial en un -40%.
   Ítem 27, debido a que el precio ofertado se encuentra por encima del referencial en un 24%.
   La composición deberá realizarse conforme al siguiente cuadro:

Abog. Félix M. Chávez
Dirección [illegible]
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programad
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

Ítem	Descripción del bien servicio	Precio unitario	Precio referencial	Costos de mercaderías	Gastos administrativos	Total de costos	Rentabilidad	Precio unitario final

La firma EMPORIO S.R.L no ha presentado los documentos solicitados.

4.2.4 Por Nota DOC Nº 1134/19 de fecha 04 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma **T-MAX S.A** las siguientes documentaciones:

- Empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social.

Respuesta del oferente: En fecha 05 de diciembre de 2019 a las 07:23hs. la firma **T-MAX S.R.L** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 14647.

4.2.5 Por Nota DOC Nº 1134/19 de fecha 04 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma **COLOR SUR S.R.L.** las siguientes documentaciones:

- Empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social.

La firma COLOR SUR S.R.L no ha presentado los documentos solicitados.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro

	1)EMPORIO FERRETERIA S.R.L	2) COLOR SUR S.R.L	3) T-MAX S.A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

	1)EMPORIO FERRETERIA S.R.L	2) COLOR SUR S.R.L	3) T-MAX S.A
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Abog. Félix M. Chávez
Dirección
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

IVA General de los últimos dos años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos dos años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes similares a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Serán considerados bienes similares: Provisión / ventas de pinturas en general, elementos / consumibles, en los siguientes tipos: - Látex para interior/ exterior. - Látex antimoho, de uso en madera y pared. - Acrílicas. - Esmalte sintéticas. - Antióxido. - Epóxi con catalizador y solvente. - Enduido para interior/ exterior. - Pomos colorantes para pinturas. - Inhibidor de corrosión. - Diluyentes, aguarrás/ thinner. Elementos/ insumos: brochas/ pinceles/ rodillos/ lijas/ estopas	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Otros documentos			
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas (Se podrá presentar Catálogos, Folletos o Documentos técnicos en otro idioma, español o inglés, no se necesita traducción).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA

Según lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, (…) *"y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por la Carta de Invitación al momento de la presentación de la oferta.

Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Por tanto, las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COLOR SUR S.R.L** al no presentar los documentos solicitados, no cumplen ni reúnen las condiciones exigidas en las bases y condiciones del

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Opto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

presente llamado, motivo por el cual las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COLOR SUR S.R.L quedan DESCALIFICADAS.**

4.3. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **T-MAX S.A** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

	T-MAX S.A
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y la firma oferente **T-MAX S.A** cumple con la capacidad legal.

4.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se analizan el precio de la oferta y se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Progra...
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Opic. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. F... M...
Dirección ... de Contratación
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

					Costo Estimado PETROPAR		1)T-MAX S-A				Diferencia con el precio estimado
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total Gs IVA incluido	
1	Pintura latex para exterior color blanco	Unidad	BALDE	14	285.667	3.999.338	FORT	PARAGUAY	220.000	3.080.000	-23%
2	Pintura Antimoho para pared y madera color blanco	Unidad	BALDE	10	430.000	4.300.000	NO COTIZA				
3	Pintura acrilica color blanco	Unidad	BALDE	4	293.334	1.173.336	FORT	PARAGUAY	225.000	900.000	-23%
4	Pintura latex para exterior color blanco	Unidad	BALDE	14	173.334	2.426.676	FORT	PARAGUAY	135.000	1.890.000	-22%
5	Pintura esmalte sintetico color blanco brillante	Unidad	LATA	50	114.000	5.700.000	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000	-23%
6	Pintura esmalte sintetico color rojo brillante	Unidad	LATA	50	114.000	5.700.000	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000	-23%
7	Pintura esmalte sintetico color amarillo brillante	Unidad	LATA	50	114.000	5.700.000	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000	-23%
8	Pintura esmalte sintetico color verde musgo	Unidad	LATA	50	110.667	5.533.350	RENNER	BRASIL	85.500	4.275.000	-23%
9	Pintura esmalte sintetico color gris oscuro	Unidad	LATA	50	114.000	5.700.000	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000	-23%
10	Pintura antioxido	Unidad	LATA	50	106.667	5.333.350	MEGAFER	BRASIL	82.500	4.125.000	-23%
11	Pintura sintetica epoxi	Unidad	KIT - JUEGO	58	351.000	20.358.000	PODIUM	PARAGUAY	320.000	18.560.000	-9%
12	Enduido para interior	Unidad	POTE	10	30.000	300.000	NO COTIZA				
13	Enduido para exterior	Unidad	POTE	10	44.000	440.000	NO COTIZA				
14	pomo color para pintura	Unidad	UNIDAD	36	9.834	354.024	NO COTIZA				
15	Inhibidor de la corrosión	Unidad	UNIDAD	36	36.334	1.308.024	NO COTIZA				
16	Aguarras	Litros	BOTELLA	50	11.500	575.000	NO COTIZA				
17	Tinner	Litros	BOTELLA	50	13.500	675.000	NO COTIZA				
18	Brocha ancha	Unidad	UNIDAD	10	15.000	150.000	NO COTIZA				
19	Pincel de cerda 1"	Unidad	UNIDAD	10	4.667	46.670	NO COTIZA				
20	Pincel de cerda 2 "	Unidad	UNIDAD	60	9.000	540.000	NO COTIZA				
21	Pincel de cerda 3"	Unidad	UNIDAD	60	17.667	1.060.020	NO COTIZA				
22	Pincel de cerda 4"	Unidad	UNIDAD	60	23.834	1.430.040	NO COTIZA				
23	Rodillo de lana 13 cm	Unidad	UNIDAD	20	22.167	443.340	NO COTIZA				
24	Rodillo de lana 23 cm	Unidad	UNIDAD	20	50.667	1.013.340	NO COTIZA				
25	Lija N° 80	Unidad	UNIDAD	50	1.550	77.500	NO COTIZA				
26	Lija N° 100	Unidad	UNIDAD	50	1.150	57.500	NO COTIZA				
27	Estopa	Kilogramos	UNIDAD	20	13.334	266.680	NO COTIZA				
									TOTAL	50.330.000	

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, se verifica que los precios ofertados por la empresa **T-MAX S.A** no superan al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante

En cuanto al **MARGEN DE PREFERENCIA,** no se aplicó el margen de preferencia para la presente contratación.

La oferta cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenta los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

4.5. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió al análisis acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ITEM, las cuales fueron enviadas a la Gerencia de Planta Villa Elisa para su informe y parecer técnico.

Según correo electrónico decepcionado en fecha 05/12/2019 del Ing. Ricardo Rodas de la Gerencia de Planta Villa Elisa de Petróleos paraguayos (PETROPAR), la firma **T-MAX S.A cumple** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

4.6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años (2017 y 2018).

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 años (2017 y 2018).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

EVALUACION FINANCIERA								
T-MAX S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO 2 AÑOS (2016, 2017 Y 2018)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.068.700.269	2,01	2.516.475.066	1,57	1,79	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	530.531.940		1.599.055.470			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	530.531.940	0,35	1.599.055.470	0,57	0,46	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.511.458.137		2.800.892.582			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	238.604.953	0,92	196.591.925	0,76	0,84	CUMPLE
		CAPITAL	258.260.000		258.260.000			

La empresa **T-MAX S.A** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación

4.7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas (Se podrá presentar Catálogos, Folletos o Documentos técnicos en otro idioma, español o inglés, no se necesita traducción).	CUMPLE

La firma **T-MAX S.A** cumple con todos los requerimientos de carácter técnico de la presente contratación.

4.8. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes similares a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018).

Abg. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programas
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA PENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

PLAZO:
TABLA DE RIESGO: A
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

Serán considerados bienes similares: Provisión / ventas de pinturas en general, elementos / consumibles, en los siguientes tipos:

- Látex para interior/ exterior.
- Látex antimoho, de uso en madera y pared.
- Acrílicas.
- Esmalte sintéticas.
- Antióxido.
- Epóxi con catalizador y solvente.
- Enduido para interior/ exterior.
- Pomos colorantes para pinturas.
- Inhibidor de corrosión.
- Diluyentes, aguarrás/ thinner.
- Elementos/ insumos: brochas/ pinceles/ rodillos/ lijas/ estopas

T-MAX S.A			
Fecha	**Detalle del contrato**	**Monto Gs.**	
14/12/2017	Licitacion Publica Nacional SBE N° 11/2017 ADQUISICION ED PINTURAS PARA LA DIRECION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ID N° 324.625	789.580.000	
TOTAL Gs. , 2017 y 2018		**789.580.000**	
Promedio de los 2 años de contratos		394.790.000	**CUMPLE**
Monto de la Oferta		50.330.000	
30% de la Oferta		15.099.000	

La firma **T-MAX S.A.**, cumple con todos los requerimientos de experiencia de la presente contratación.

4.9. MARGEN DE PREFERENCIA

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia nacional teniendo en cuenta que la oferta de la firma **T-MAX S.A** es la única calificada al momento del análisis de los precios, motivo por la cual no puede ser considerada para la evaluación.
Por lo expuesto no es posible aplicar el margen de preferencia para la presente contratación.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Decreto N° 21909/03 establece en su Art. 59° (...) *"y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

Por tanto, las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COLOR SUR S.R.L** al no presentar los documentos solicitados, no cumplen ni reúnen las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COLOR SUR S.R.L** quedan DESCALIFICADAS.

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que*

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Progr.
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abog. [illegible] M. Chávez
Dirección [illegible]
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2019 "PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS" ID N° 361.475

cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la CONTRATACION DIRECTA N° 33/19 PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS. ID Nº 362.475 a las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COLOR SUR S.R.L** al verificarse que no cumplen con las bases y condiciones de ésta contratación.

DECLARAR DESIERTA de la CONTRATACION DIRECTA N° 33/19 PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS. ID Nº 362.475 los ítems 2, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27. En virtud a lo establecido al Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*
***b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 33/19 PROVISION DE PINTURAS Y ELEMENTOS. ID Nº 362.475 los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 a la siguiente firma:

T-MAX S.A por un monto total de Gs. 50.330.000 (guaraníes cincuenta millones trescientos treinta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

					1)T-MAX S-A			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total Gs IVA incluido
1	Pintura latex para exterior color blanco	Unidad	BALDE	14	FORT	PARAGUAY	220.000	3.080.000
3	Pintura acrilica color blanco	Unidad	BALDE	4	FORT	PARAGUAY	225.000	900.000
4	Pintura latex para exterior color blanco	Unidad	BALDE	14	FORT	PARAGUAY	135.000	1.890.000
5	Pintura esmalte sintetico color blanco brillante	Unidad	LATA	50	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000
6	Pintura esmalte sintetico color rojo brillante	Unidad	LATA	50	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000
7	Pintura esmalte sintetico color amarillo brillante	Unidad	LATA	50	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000
8	Pintura esmalte sintetico color verde musgo	Unidad	LATA	50	RENNER	BRASIL	85.500	4.275.000
9	Pintura esmalte sintetico color gris oscuro	Unidad	LATA	50	RENNER	BRASIL	87.500	4.375.000
10	Pintura antioxido	Unidad	LATA	50	MEGAFER	BRASIL	82.500	4.125.000
11	Pintura sintetica epoxi	Unidad	KIT - JUEGO	58	PODIUM	PARAGUAY	320.000	18.560.000
							TOTAL	50.330.000

Es nuestro informe.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGUNDO ...
☒ OTROS MOTIVOS.....